



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-698369-UNC-ME#FD

VISTO:

El EX-2022-698369-UNC-ME#FD, por el cual se solicita la Declaración de Interés de la XVIII Conferencia Continental: "LA RESPONSABILIDAD DE LOS JURISTAS EN LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA, LA REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEL MEDIO AMBIENTE", organizada por la Asociación Americana de Juristas, a realizarse de Resistencia, Chaco, entre el 2 y 4 de noviembre de 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho evento es realmente necesaria;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación de excelencia en sus docentes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y *ad referendum* del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a las XVIII Conferencia Continental: "LA RESPONSABILIDAD DE LOS JURISTAS EN LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA, LA REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEL MEDIO AMBIENTE", organizada por la Asociación Americana de Juristas, a realizarse en la ciudad de Resistencia, Chaco, entre el 2 y 4 de noviembre de 2022.

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Derecho Social y Derecho Público y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.-

